



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Riohacha D. T. y C., Septiembre siete (07) de dos mil veintidós (2022)

RADICADO: **44001-4105-001-2020-00207-00**

Del presente proceso doy cuenta al despacho, informando que la parte ejecutada contestó la demanda y propuso excepciones. Lo anterior, para lo de su cargo.

ORNELLA LICETH ZULETA BRUGES
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Septiembre siete (07) de dos mil veintidós (2022)

Auto de Sustanciación N° 0624

REF:	
PROCESO:	Ejecutivo seguido a continuación de Ordinario Laboral
ACCIONANTE:	CARMEN SOFIA RODRIGUEZ REYES
DEMANDADO:	COLPENSIONES
RADICADO:	44-001-41-05-001-2020-00207-00

Visto el informe secretarial que antecede, téngase por excepcionada la demanda ejecutiva, en consecuencia, en los términos del artículo 443 del C.G.P., córrase traslado a la parte ejecutante por diez (10) días, para que se pronuncie sobre ellas o pida las pruebas que pretende hacer valer.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDWIN HERNANDO MEDINA CUESTA
El Juez

No fue posible la firma electrónica, por lo que se hace de manera digital.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

La presente providencia se notifica por estado N° 69 de 2022, a las 8:00 a.m.

ORNELLA ZULETA BRUGES
Secretaria

Dirección: Calle 8 N° 12-86 Edificio Caracolí. Piso 6° de Riohacha, La Guajira.

Horario de atención al usuario y de recepción de documentos en término judicial: De lunes a viernes de 08:00am a 12:00m y de 01:00pm a 05:00pm.

Correo institucional: j01pgcrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio web de consulta de avisos, protocolos, publicaciones de interés, fijación en lista o traslados y estados electrónicos: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-riohacha/2020n>